

**LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA TRAGEDIA DEL CAMPO EN MÉXICO:
CONSECUENCIAS DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS NEOLIBERALES*¹****THE FOOD CHAIN INSECURITY AND THE RURAL TRAGEDY IN MEXICO:
CONSEQUENCES OF THE NEOLIBERAL FARMING POLITICS****Ricardo Ignacio Bachmann Fuentes²**

ribachmann001@ikasle.ehu.es

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Biscay, España**RESUMEN**

A partir de la reforma estructural, comenzó la decadencia del campo mexicano y ya con la entrada en vigor del Tratado de libre comercio de América de Norte (TLCAN), se concretó el fin de la agricultura tradicional y el comienzo de la agroindustria. Para ello, debía previamente acabarse con el modelo de intervención estatal y las empresas paraestatales que controlaban el mercado agrícola. El libre mercado promovido por estas políticas neoliberales, terminó convirtiéndose en excusa para el monopolio de empresas transnacionales de la agroindustria. Este cambio en el paradigma agrícola trajo nefastas consecuencias medioambientales, sociales y de inseguridad alimentaria, entre otras. Es así como gran parte de la población rural –campesinos e indígenas- se ha visto obligada a emigrar hacia los núcleos urbanos y principalmente a los Estados Unidos. Asimismo, México pasó de ser una potencia alimentaria mundial a un país dependiente alimentario, principalmente del mercado estadounidense, por lo que se vive actualmente una situación alarmante de inseguridad alimentaria.

Palabras clave: políticas agrícolas, neoliberalismo, inseguridad alimentaria, TLCAN, campo mexicano

ABSTRACT

Since the structural reform, the decline in rural Mexico began and then, with the entry into force of the Free Trade Agreement of North America (NAFTA), the end of traditional agriculture and the beginning of agribusiness was consolidated. To achieve this, first they had to be finished with the state intervention model and para-state enterprises which controlled the agricultural market. The free market promoted by these neoliberal policies, ended up becoming an excuse for the monopoly of transnational agribusiness corporations. This change in the agricultural paradigm brought dire consequences for the environment including social and food insecurity, among others. Thus, much of the rural –peasants and indigenous population- has been forced to migrate to urban centers and mainly, to the United States. Likewise, Mexico went from being a world food power to a food-dependent country, mainly on the U.S. market, so currently exists an alarming situation for food insecurity.

Keywords: Agricultural Policies, Neoliberalism, Food Insecurity, NAFTA, Rural Mexico

* Artículo recibido el 27 de septiembre de 2013, aceptado el 27 de noviembre de 2013.

¹ Proyecto Tesis Doctoral presentado en la Universidad Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

² Abogado chileno, Máster en Derecho Ambiental, Máster en Filosofía, Ciencia y Valores, doctorando en Derecho y doctorando en Filosofía. Ha asesorado a organizaciones indígenas y campesinas de la novena región.

Introducción

A partir de la década de los treinta, el Estado mexicano comenzó una intervención en la cadena alimentaria, la cual fue proyectada como una de las principales políticas de desarrollo.³ Luego, en 1937, se fundó el Comité Regulador del Mercado del Trigo, el cual fue sustituido al año siguiente por el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias Populares y a su vez éste fue reemplazado en 1941 por la Nacional Reguladora y Distribuidora. Dos años después, fue creado un consorcio formado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito Ejidal, el Comité de Aforos y la Nacional Distribuidora y Reguladora. En la década de los 50 se fundó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA).⁴

Finalmente, en 1965, se creó con el carácter de organismo público descentralizado la Compañía Nacional de Subsistencias Populares - CONASUPO, para organizar desde ésta todas las actividades estatales reguladoras relacionadas con el agro. Fue definida como un instrumento de promoción del desarrollo económico y social de México por medio de dos funciones: a) regular los mercados de productos básicos, a través del establecimiento de una relación más eficiente entre el productor y el consumidor, eliminando intermediarios; b) proteger al productor de subsistencia y al consumidor de ingresos bajos; permitiéndole al primero alcanzar un buen nivel de vida mediante su actividad económica agrícola y, al segundo, garantizándole el acceso a los productos básicos. La regulación se enfocó principalmente en los mercados de subsistencias producidas y consumidas por la mayoría de la población mexicana: maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo, cebada, oleaginosas y leche en polvo.⁵ CONASUPO intervenía en el mercado comprando parte de la producción nacional (y también maíz importado) y distribuyendo con un subsidio generalizado, canalizando así a la industria de la tortilla para cubrir la diferencia entre el precio de garantía y el precio final.⁶ Existía un precio previamente establecido (también conocido como precio de garantía) lo que evitaba que el productor se viera expuesto a riesgos o a la necesidad de vender su grano en un precio excesivamente bajo.⁷ Además, procesaba granos como por ejemplo, para producir harina de maíz, pasta de trigo y aceites comestibles. También elaboraba leche en polvo; distribuía algunos productos por medio de tiendas en los sectores más pobres de la población rural y urbana; desarrollaba programas de capacitación para campesinos, comercializaba piensos, fertilizantes y semillas mejoradas; para evitar el desabastecimiento, almacenaba alimentos y otorgaba licencias de importación.⁸ CONASUPO acopiaba entre el 15 y 20% por ciento de la producción para distribuirla por medio de sus filiales entre las comunidades más lejanas que no contaban habitualmente con el abasto suficiente. Asimismo, se mantenía una reserva para enfrentar posibles crisis, lo que a su vez servía para combatir el acaparamiento.⁹

³ A. Yúnez Naude y F. Barceinas, "Efectos de la desaparición de la Conasupo en el comercio y en los precios de los cultivos básicos" *Estudios Económicos*, 15, 2, 2000, 189-227. Recuperado el 10 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59715202>

⁴ G. Maximiliano-Martínez, M. G. Rivera-Herrejón, A. L. Franco-Malvaiz, y J. Soria-Ruiz, "La comercialización de maíz después de Conasupo en dos comunidades del norte del Estado de México", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XI, n.º 35, 2011, 197-224. Recuperado el 21 de septiembre de 2012, de: [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

⁵ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

⁶ F. Mestries, La crisis de la tortilla en los albores del sexenio de Felipe Calderón. ¿Libre mercado o ley de los monopolios?, *El Cotidiano*, n.º 155, 2009, 87-93. Recuperado el 12 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512745010>

⁷ Maximiliano-Martínez, *Op. Cit.*

⁸ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

⁹ L. Hernández, "El zapatismo y Vía Campesina", *La Jornada*, 2007. Publicado el 31 de julio. Recuperado el 1-VII-2013, desde: <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=politica&article=017a1pol>

Para comprender la importancia de la intervención de CONASUPO debe considerarse su gestión en aquellos cultivos que controlaba: desde la década de los setenta hasta 1996, estos cultivos representaban más del 30% del producto interno bruto agrícola. Durante la década de los 60, 70 y hasta el fin del auge petrolero (principios de los ochenta) las subsidiarias de CONASUPO crecieron y a la vez fueron creándose otras.¹⁰

La estructura estatal y predial que México poseía hasta la década de los 80, fue configurada durante la revolución popular y posteriormente consagrada en la Constitución de 1917. Se basaba en los principios de redistribución de la tierra y en el apoyo e intervención directa del Estado en el mercado agrícola. La reforma agraria revolucionaria buscaba poner fin al latifundio y pretendía una mejor distribución de la riqueza y por supuesto, la subsistencia de la agricultura familiar e indígena. Asimismo, mediante esta reforma agraria se revirtió el proceso -denominado por Marx como- de “acumulación originaria”, devolviéndole a sus ocupantes y productores originarios, el uso y goce de esas tierras después de un violento despojo por parte de terratenientes y autoridades.¹¹ Karl Polanyi se refiere a este proceso como de “cercamiento”,¹² debido a que durante la revolución agraria acontecida en Europa durante el siglo XVIII, las tierras comunales fueron transformadas en espacios privados; se comenzó a cercar la tierra para el pastoreo de grandes rebaños de ovejas, todo ello con fines comerciales.

Es por esto que la reforma estructural iniciada gradualmente a partir de los ochenta, es conocida también como “la reforma de la reforma”, ya que para establecer las bases del futuro modelo neoliberal, se requería disminuir el rol del Estado y abrir el mercado de tierras para permitir la operación de las empresas transnacionales de la agroindustria.

I. La transformación estructural de la propiedad de la tierra y la inserción a escala mundial

1) La reforma estructural

Esta reforma se circunscribe en la reestructuración de la economía mundial en función de las necesidades de acumulación de capital financiero y de las empresas transnacionales con sede en los países desarrollados, en el contexto de la llamada *tercera revolución industrial o revolución científico-tecnológica*.¹³ A fin de asegurar el reembolso de las deudas contraídas por países del tercer mundo -entre los cuales se encontraba México- los bancos y las instituciones financieras exigieron la aplicación de rígidas políticas económicas denominadas inicialmente “programas de ajuste estructural”.¹⁴ Es así como, por la necesidad de financiamiento externo, termina imponiéndose el modelo neoliberal en países que gozaban de “normalidad institucional”, a diferencia de otros países en que dichas medidas fueron impuestas durante regímenes dictatoriales.

¹⁰ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

¹¹ Perelmuter, “Bienes comunes vs. mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre el rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos”, *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, vol. 11, n.º 22, 2011, 53-86. Recuperado el 30 de octubre de 2013 de: www.srpma.xoc.uam.mx

¹² K. Polanyi, *La gran transformación*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007 [1957].

¹³ O. Acuña Rodarte y M. Meza Castillo, “Espejos de la crisis económica mundial. La crisis alimentaria y las alternativas de los productores de granos básicos en México”, *Argumentos*, 23, 63, 2010, 189-209. Recuperado el 10 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59514815008>

¹⁴ N. Angulo Sánchez, “Gobernanza y crisis del neoliberalismo”, *Entelequia*, Revista interdisciplinaria, n.º 11, primavera, 2010, 241 – 259. Recuperado el 8 de agosto de 2013, de: <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2010/e11a13.pdf>

Este proceso de liberalización e internacionalización se desarrolló aceleradamente y conforme a las directrices del denominado Consenso de Washington.¹⁵ Herminio Blanco, uno de los delegados de México en las negociaciones del TLCAN, escribió: “A principios de los años 80 se da comienzo una nueva forma de dominación que se presenta bajo el manto ideológico de la llamada modernización neoliberal. La política comercial adoptada a partir de 1983 llevó por una década a una apertura indiscriminada para poder acceder a mayores beneficios inicialmente por consideraciones de eficiencia interna, a una primera etapa de apertura en una visión unilineal de nuestra economía. La posibilidad de obtener beneficios adicionales de una mayor apertura dependería de un mayor acceso a los mercados de otros países. Este es el objetivo fundamental de la política de negociaciones comerciales de nuestro país”.¹⁶ De esta manera, el gobierno mexicano –al igual que muchos otros gobiernos de la región– puso en marcha una agresiva reforma de Estado, una política de ajuste que fue profundizada a partir de 1988, cuya fase económica consistió en un violento proceso de privatización de las empresas paraestatales, todo esto a partir del sexenio de Miguel de la Madrid y que continuó con los gobiernos posteriores. En esta etapa, se promovió la desnacionalización del patrimonio nacional para beneficio de empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras. Todo esto para cumplir con la tarea encomendada por organismos hegemónicos como el Banco Mundial y el FMI, sobre la base del espíritu y directrices del Consenso de Washington de 1989. Estas transformaciones son hoy en día consideradas como los cimientos de la globalización.¹⁷

Así fue que en el año 1986, México firmó el Acuerdo General de Aranceles y Comercio o más bien conocido por sus siglas en inglés: GATT. A partir de ese momento, se inició un camino hacia el comercio internacional y para ello México liberalizó su economía de forma unilateral. Esta llamada reforma estructural se inició en un contexto de presión del proceso de globalización financiera y de necesidad de financiación externa. La presión provino de sus principales socios comerciales y de los organismos internacionales de los que México formaba parte. Por consiguiente, México recibió presiones del GATT, de la OCDE y posteriormente del TLCAN. Por otra parte, los países con necesidad de financiación externa debían competir más duramente para captar dicha financiación y, durante los años noventa, el país necesitó financiación externa debido a los bajos niveles de ahorro interno.¹⁸ De tal manera que México comenzó por desregular su sistema financiero interno promoviendo la privatización, fomentando la competitividad, liberalizando los tipos de interés y abriendo su cuenta de capitales al exterior.

2) La liberalización del campo

Durante los gobiernos de Miguel de Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, se inició el proceso de liberalización del campo, incluyendo tierras y demás recursos naturales. Según Bartra, “se le restituyó a la tierra su condición de mercancía conculcada por la revolución populista de 1910 y se desmanteló todo el sistema burocrático de fomento, subsidio y regulación que gravitaba sobre el sufrido campo mexicano”.¹⁹ Para ello, en el año 1992, se

¹⁵ R. Correa, “Reformas estructurales y crecimiento en América Latina. Un análisis de sensibilidad”, *Revista de la Cepal*, n.º 76, 2002, 89-107. Recuperado el 11 de noviembre de 2013 de: www.eclac.cl

¹⁶ Cf. M. Tarrío, L. Concheiro y P. Couturier, “Paradigma neoliberal y campesinado: entre la emigración y la capitalización de la naturaleza”, *Revista Umbrales. Ciencias Sociales*, dic., n.º 21, 2010, 227-280. Recuperado el 13 de julio de 2013, de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-45432010000200010&lng=es&nrm=iso

¹⁷ Tarrío et al, *Op. Cit.*

¹⁸ I. Olivé, *Las crisis de la globalización: marco teórico y estudio de los casos de México y Corea del Sur*, España, Consejo Económico y Social, capítulo IV, 122-174,

¹⁹ Bartra, “¿Para qué sirve la agricultura?”, *La Jornada*, 2003, 240. publicado el 21 de enero. Recuperado el 1 de julio de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/21/021a1eco.php>

realizó una modificación al Artículo 27° de la Constitución Mexicana, mediante la cual se incorporó el suelo ejidal al desarrollo urbano legal. Así las cosas, se permitió la venta de suelo ejidal y comunal para –supuestamente- combatir las urbanizaciones ilegales ya que antes de esto, la Ley Agraria prohibía la enajenación de tierras ejidales y su urbanización.²⁰ El predio Ejidal puede ser por tanto, vendido o utilizado como garantía de alguna obligación. Arturo Warman defendía esta reforma afirmando que el deterioro progresivo del sector rural se prolongó hasta 1992, “cuando fue posible alcanzar un consenso suficiente, aunque distante de la unanimidad, para reorientar y dar dinamismo al desarrollo rural y combatir la pobreza, el atraso y la marginación”.²¹

En otros términos, en esta reforma al artículo 27° se eliminó *el principio de función social de la propiedad*; se suprimió la frase “en explotación” a fin de reforzar la inviolabilidad de la propiedad privada y por tanto impedirle a la nación intervenir la propiedad en determinados casos. Además, permite formalmente la reconstitución del latifundio por medio de personas jurídicas mercantiles.

En consecuencia, esta reforma constitucional restableció las bases jurídicas para el sometimiento de la tierra al poder del capital y la generación de relaciones capitalistas en el campo.²² Esta liberalización condujo a la misma situación anterior a la reforma agraria: la concentración de la tierra en manos de pocos y un campo sin campesinos. Al año 1991, el 60% de los propietarios poseía parcelas de menos de 5 hectáreas de superficie, concentrando tan sólo un 15% del total de la tierra, mientras que el 40,1% de los restantes propietarios, con parcelas superiores a 5 hectáreas de superficie, concentraba el 85% de las tierras productivas.²³

Cabe hacer presente que como consecuencia de la liberalización de la banca y el fomento de la competitividad, el consumo y las actividades especulativas se dispararon. Así, el crédito hipotecario experimentó entre 1989 y 1994 un crecimiento medio anual del 65%, el cual se destinó a financiar una burbuja especulativa de bienes inmuebles.²⁴

3) El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su contenido

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte²⁵ TLCAN significaba el fin del sistema de intervención estatal y la confirmación del modelo neoliberal. Esto implicó

²⁰ G. Olivera, “La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México”, *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto, vol. IX, n.º 194 (33), 2005. Recuperado el 5-V-2013, de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-33.htm>

²¹ Arturo Warman, “La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo”, *Land Reform, Land Settlement and Cooperatives (Réforme agraire, colonisation et coopératives agricoles - Reforma agraria, colonización y cooperativas)*. Repositorio FAO, 2005, 3. Recuperado el 24-IV-2013, de: <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm#bm9>

²² L. Vergara Camus, “Globalización, tierra, resistencia y autonomía: el EZLN y el MST”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 73, n.º 3 julio-septiembre, 2011, 387-414. Recuperado el 18-VI-2013, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32119087001>

²³ A. Puyana, J. Horbath, y Romero, J. “El sector agropecuario mexicano: un quinquenio con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. La pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración”, *Oasis: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, n.º11, 2005, 213-249. Recuperado el 26-X-2013, de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985622>

²⁴ M.J. Blaine, “Déja Vu All Over Again: Explaining Mexico’s 1994 Financial Crisis”, *The World Economy*, vol. 21, n.º 1, enero, 1998, 31-55.

²⁵ En adelante TLCAN.

también la asimilación de la ideología neoliberal y sus dogmas: Von Hayek prescribía que el Estado debía dejar de controlar los precios y las mercancías a fin de no entorpecer la competencia y –según Von Mises- el libre mercado es el único que puede garantizar la libertad y por el contrario, el intervencionismo la limita o la destruye²⁶

Uno de los principales sectores afectados por estas nuevas políticas de libre mercado, fue el sector agrícola; particularmente el relativo a la producción de granos como el maíz y el frijol que, como aquí se verá, constituyen las principales fuentes alimenticias de la población mexicana y por tanto constituyen una parte importantísima de la economía local.

El principal acuerdo comercial para México fue negociado durante el año 1993 y puesto en vigor el 1º de enero del año siguiente, todo esto durante el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Con este tratado celebrado con Canadá y los Estados Unidos, la región se convirtió en la zona de libre comercio más grande del mundo ya que al momento de suscribirse contaba con aproximadamente trescientos setenta millones de habitantes y un producto interno bruto cercano a los seis mil setecientos millones de dólares. El objetivo principal del TLCAN era eliminar las barreras arancelarias (aranceles, cuotas, licencias, tarifas) que afectaban al comercio de bienes y servicios y a la inversión entre los tres miembros. Otro aspecto principal que rige a este tratado es que para los intercambios de bienes y servicios e inversión, cada estado miembro debía otorgar a los otros un trato nacional, o sea, un trato idéntico que se concede a sus productos o servicios.²⁷ Respecto del campo, Salinas y su gobierno implementaron un programa de modernización, cuyos objetivos principales eran la asignación de recursos para el campo de forma más eficiente y fomentar la competitividad y la productividad agrícola.

Según el propio tratado, los objetivos fueron: eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las partes; promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio; aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes; proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes; crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de lo pactado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado. México esperaba con este acuerdo, beneficiarse de un flujo creciente de inversiones en el sector manufacturero y el desarrollo de una industria enfocada al ensamblado para la exportación.²⁸

4) El capítulo agropecuario

Resulta fácil entender que el TLCAN se negoció en condiciones de evidente desigualdad que se potencian al considerar las diferencias que existen respecto de la productividad de los sectores agropecuarios de Canadá, México y Estados Unidos. Esta brecha crece al considerar los

²⁶ E. Cadena, "Teoría e ideología neoliberal", *Quivera*, vol. 8, n.º 1 enero-junio, 2006, 357-396. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de: www.redalyc.org

²⁷ M.A. López Zúñiga, "El TLCAN: Breves consideraciones sobre el capítulo agrícola", *Economía Informa*, n.º 350, enero-febrero, 2008. Recuperado el 30-V-2013, de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:2gBWpHy4N0EJ:www.economia.unam.mx/publicaciones/econoinforma/350.html+miguel+angel+lopez+zu%C3%B1iga+el+tican&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es>

²⁸ A. King, "Diez años con el TLCAN: revisión de la literatura y análisis de las respuestas de los agricultores de Sonora y Veracruz", México, 2007. Recuperado el 21-IX-2012, de: <http://repository.cimmyt.org/xmlui/handle/10883/1057>

recursos que Canadá y Estados Unidos destinan para estimular el desarrollo sectorial y asimismo, para fortalecer las importaciones. Resulta paradójica esta imposición, toda vez que Estados Unidos ha sido el más ardiente practicante de estrategias proteccionistas; tanto así que el historiador económico Paul Bairoch lo calificó como “el país madre y el bastión del proteccionismo moderno”.²⁹

El capítulo agropecuario del TLCAN contiene obligaciones que no consideraron en ningún momento el menor desarrollo de la agricultura mexicana. Y como era de esperar, el intercambio externo experimentó variaciones; aumentaron las exportaciones de frutas y hortalizas y las importaciones de granos y otros alimentos. En general, se ha mantenido un déficit comercial agroalimentario importante a la vez que crece el abastecimiento externo del consumo nacional.³⁰ Cabe hacer presente que el capítulo agropecuario (VII) es el único del TLCAN que no es trilateral: la relación agro-comercial entre Estados Unidos y México se regula en un apartado y la relación México – Canadá, por otro.

Se establecieron aranceles-cuota para aquellos productos agrícolas que revisten especial importancia e interés de cada país, como ocurre con el maíz, el frijol, la cebada, el zumo de naranja para México y el azúcar para Estados Unidos. Esto consiste en un régimen de importación libre de aranceles hasta cumplir con una determinada cuota, la cual una vez rebasada daría lugar a cobrar aranceles muy elevados, los que se irían desgravando gradualmente en el plazo de 15 años hasta su eliminación.³¹ En el caso del maíz (que se consideró un producto altamente sensible a las importaciones) se estableció un mecanismo de arancel-cuota que consistía en una cuota exenta de tasas de 2,5 millones de toneladas para Estados Unidos y de 1.000 toneladas para Canadá a partir del 1º de enero de 1994, las que se incrementarían en un 3% cada año.

Si bien es cierto que la producción de frutas y hortalizas experimentó un crecimiento, no se registró un aumento significativo en el porcentaje de suelo dedicado a estos cultivos. Entre 1980 y 2009, la superficie cosechada aumentó en un 2,13%, mientras que la producción lo hizo al 3,02%. De esta manera, los cultivos hortofrutícolas han pasado de representar el 6,35% de la superficie agrícola de México en 1980, al 12,1% en 2009. Según informó FAO-FAOSTAT, en el 2009 México fue líder en exportaciones de aguacate, sandía y papaya; el segundo exportador de tomate y el tercero en pimienta, cebolla y pepino. Sin embargo, más allá de este aparente éxito comercial, está la concentración de las exportaciones: el 85% de frutas y el 96% de hortalizas se venden a los Estados Unidos de Norteamérica, lo que hace a México muy vulnerable a los vaivenes del mercado. Así quedó demostrado en el año 2002 cuando Estados Unidos impuso restricciones a las exportaciones de melón, lo que perjudicó gravemente a los productores o el hecho de que la cadena de comercialización esté controlada por grandes intermediarios transnacionales que presionan y limitan los márgenes de acción de los productores.³² En efecto, una revisión de los datos de comercio agrícola de México a partir de los datos aportados por FAOSTAT confirma las conclusiones de otros estudios de la dependencia alimentaria y la vulnerabilidad: su balanza comercial en la producción agrícola ha

²⁹ H-J. Chang, “Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio”, traducción de José Tapia, Presentación del autor en la conferencia “Globalisation and the Myth of Free Trade”, Nueva York, 18 de abril de 2003. Recuperado el 4-VIII-2013, de: <http://www.rebellion.org/docs/6790.pdf>

³⁰ Puyana, *Op. Cit.*

³¹ SAGARPA, *Comercio Exterior del Maíz en el Marco del TLCAN*, 2008. Recuperado el 14-III-2013, de: http://w4.siap.sagarpa.gob.mx/sispro/IndModelos/SP_AG/Maiz/ce_panorama.pdf

³² A. Macías Macías, “Competitividad de México en el mercado de frutas y hortalizas de Estados Unidos de América, 1989-2009”, *Revista Agroalimentaria*, vol. 16, n.º 31, julio-diciembre, 2010, 31-48. Recuperado el 3-VI-2013, de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/a/v16n31/art03.pdf>

sido deficitaria desde antes del inicio del TLCAN, sino que ha aumentado considerablemente a partir de 1994.³³

En cuanto al trabajo en las zonas rurales, la dinámica sectorial ha influido en la pérdida de capacidad para generar empleo y aumentar los salarios, lo que está íntimamente relacionado con el aumento de la emigración. Por otra parte, la distribución de ganancias parece favorecer a los dueños del capital y no a la mano de obra. Desde la entrada en vigencia del TLCAN, se puede constatar una precarización del trabajo: un detrimento en los salarios, la caída del ingreso rural, empobrecimiento de la población y a su vez, se incrementó la concentración de la riqueza.³⁴ Los salarios rurales han decrecido progresivamente a diferencia de los salarios en otras actividades, lo que también ha impulsado a los campesinos a emigrar tras la búsqueda de un empleo no agrícola.³⁵

5) El agronegocio en el TLCAN

El capítulo Agrario ha permitido a los Estados Unidos de Norteamérica vender a México los excedentes de producción de granos que están fuertemente subsidiados. Alejandro Nadal sostiene que desde la entrada en vigencia del TLCAN nunca se aplicó el arancel cuota previsto para el maíz, lo que significó por una parte, un “regalo” de miles de millones de dólares para los importadores de maíz desde Estados Unidos. Asimismo, se ha permitido que grandes transnacionales estadounidenses se instalen en México y hayan comenzado a desplegar su *Fencerow Farming*, como también han ingresado al mercado de las semillas, maquinaria agroindustrial, fertilizantes y agroquímicos como herbicidas o pesticidas. Y como se verá más adelante, la intromisión del maíz estadounidense en el mercado mexicano, ha producido verdaderos estragos en las zonas rurales.

Es fácil concluir entonces que mediante el capítulo agrícola del TLCAN, Estados Unidos impone a sus socios comerciales, su modelo de agroindustria con todo lo que él acarrea; por tanto este tratado constituye para las grandes transnacionales estadounidenses del agronegocio, una privilegiada vía de acceso para expandirse hacia esos nuevos mercados. Al parecer, estamos ante lo que Friedrich List describía como una “patada a la escalera”.³⁶

6) Desmantelamiento de las paraestatales

Como aquí se ha visto, a partir de la década de los ochenta México fue experimentando cambios radicales en las políticas económicas del Estado. Los promotores de este cambio sostenían la hipótesis de que la excesiva regulación e intervención estatal era la causa de distorsión de los precios, lo que a su vez propiciaba una inadecuada asignación de los recursos y además, inhibía la inversión privada. Pero la cuestión de fondo era la convicción de que el modelo agrícola en el cual se empleaba el 23% de la población activa y que sólo generaba el

³³ G. Otero, “Neoliberal Globalization, NAFTA, and Migration: Mexico's Loss of Food and Labor Sovereignty”, *Journal of Poverty*, 15:4, 2011, 384-402. Recuperado el 8-IV-2013, de: <http://dx.doi.org/10.1080/10875549.2011.614514>

³⁴ Puyana, *Op. Cit.*

³⁵ F. Rello, “Inercia estructural y globalización: la agricultura y los campesinos más allá del TLCAN”, *Promesas y peligros de la liberalización del comercio agrícola. Lecciones desde América Latina*. Working Group on Development and Environment in the Americas, 2009. Recuperado el 11-VII-2013, de: <http://ase.tufts.edu/gdae/WorkingGroupAgric.htm>

³⁶ Chang, *Op. Cit.*

8% del PIB, era insostenible. Esta conversión se organizó por medio del Programa de Modernización del Campo diseñado por la SARH a inicios de la década de los 90.³⁷

Estas transformaciones alcanzaron a CONASUPO, aunque no de manera inmediata. Hasta principios de los noventa, aún contaba con un importante número de subsidiarias y una institución financiera. En 1991 surgió una nueva institución: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agraria (ASERCA), independiente de CONASUPO y dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. También fue pieza clave en el proceso de reducción de CONASUPO en los nueve cultivos que ésta controlaba.³⁸ Esto sucedió durante el mandato de Salinas de Gortari (1988-1994), donde CONASUPO comenzó a retirarse de las compras de maíz y otros granos; se vendió MICONSA, que era la planta harinera de CONASUPO; se limitó el subsidio a la tortilla a los sectores más pobres mediante el “tortibono”; se contrajo el crédito a los campesinos productores de maíz de temporal, se cancelaron los subsidios a los insumos y se privatizó la empresa de Fertilizantes Mexicanos FERTIMEX;³⁹ se suprimieron los permisos de exportación y los precios internos se alinearon con los externos. En 1991 se otorgó permiso a las empresas privadas para comercializar semilla certificada, por lo cual la Productora Nacional de Semillas quedó sin materia prima con la que trabajar; los Distritos de Riego pasaron de manos de la administración de sistemas hidráulicos, a los productores.⁴⁰

Hasta 1989 CONASUPO compró a precios de garantía: maíz, trigo, cebada, arroz, sorgo, oleaginosas como el frijol de soja, cártamo, semillas de algodón, copra, girasol y ajonjolí. Desde 1990, la intervención de la paraestatal se limitó a al maíz, al frijol y a la leche en polvo. Después de 1995, esta empresa quedó sólo como un comprador de última instancia de los cultivos antes señalados.⁴¹ Su desaparición total se produjo en 1999. El 1° de enero de ese año, el Gobierno Federal encabezado por Ernesto Zedillo, declaró la eliminación definitiva de los subsidios al consumo de la tortilla y la liquidación de CONASUPO. También en este periodo, se vendió la almacenadora más grande de México a la transnacional Cargill y se cancelaron dos programas destinados a modernizar la infraestructura de almacenamiento y fomentar la comercialización de organizaciones campesinas de segundo orden.⁴²

II. El modelo de agroindustria y sus consecuencias sociales, políticas, económicas y ambientales

1) La “desregulación” del mercado

Como consecuencia de la entrada en vigor del tratado, particularmente del capítulo VII, el mercado agrícola se liberalizó dejando atrás el modelo con intervención estatal, que “estimulaba la producción garantizando a los agricultores un precio de garantía de su producto, proporcionando crédito y asistencia técnica”.⁴³ La concreción del modelo neoliberal para el campo mexicano significó poner fin al agrarismo, terminando con los derechos de los

³⁷ A. Bartra, “De rústicas revueltas: añoranza y utopía en el México rural”, Proceso agrario en Bolivia y América Latina. CIDES-UMSA, 2003. Recuperado el 10-IV-2013, de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904012204/11reforma.pdf>

³⁸ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

³⁹ Mestries, *Op. Cit.*

⁴⁰ Bartra, *Op. Cit.*

⁴¹ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

⁴² Mestries, *Op. Cit.*

⁴³ Hernández, *Op. Cit.* 1.

campesinos a la tierra y la supresión de las políticas públicas de fomento a la producción ejidal, dejando a los pequeños agricultores al arbitrio del mercado.⁴⁴

Una vez eliminado el sistema antiguo, se dio un periodo de caos, se desencadenó una competencia feroz entre los distintos comercializadores de trigo: como había pocos compradores de la industria de molienda, éstos aprovecharon de negociar en condiciones sumamente ventajosas.⁴⁵ La desaparición de CONASUPO y la consecuente eliminación de los controles a la importación como de los precios de garantía, afectaron el comercio agropecuario y han tenido fuertes repercusiones en otros aspectos de la cadena alimenticia de México. Ahora que los productores de alimentos de Canadá y Estados Unidos ofrecen sus cultivos básicos a precios menores, los agricultores mexicanos han debido enfrentarse a la competencia, ya sea aumentando la productividad, utilizando la tierra para otros fines o vendiéndola y dejando la producción agropecuaria.⁴⁶

Una vez desmantelada CONASUPO, el control de los mercados de maíz le fueron entregados a las empresas Minsa, Maseca y Cargill, renunciando el Estado a contar con un banco de granos que sea capaz de garantizar el abastecimiento de maíz en situaciones de carencia; del mismo modo, se acabó con los programas de subsidio a la tortilla.⁴⁷

Miguel Otero prefiere hablar de “neorregulación”, toda vez que el Estado tiene un papel clave a la hora de promover las nuevas políticas y regulaciones asociadas con el globalismo neoliberal.⁴⁸ En efecto, dentro de los principales factores dinámicos del régimen alimentario neoliberal son el Estado, las agroempresas multinacionales y la biotecnología; los Estados continúan siendo el principal actor a cargo de la implementación de la neorregulación, o sea, promueve y ejecuta la legislación y las políticas públicas que mejor protegen los derechos de propiedad intelectual de las agroempresas multinacionales. A pesar de que el neoliberalismo supone una disminución de la intervención estatal directa en los mercados y en las políticas sociales, continúa teniendo un papel relevante a la hora de proveer importantes subsidios y de facilitar las condiciones bajo las cuales el sector privado entra al mercado.

2) Inseguridad alimentaria

Durante éstas últimas décadas, no sólo la economía mexicana se ha hecho más dependiente de la economía estadounidense, sino que también la dependencia alimentaria se incrementó, circunstancia que se refleja en el aumento de las importaciones de granos básicos.⁴⁹ En el primer semestre de 2012, las importaciones de trigo alcanzaron la suma de 741 millones de dólares, lo que significó un 32,4% de aumento interanual según el Banco de México. El mismo periodo, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informó que exportadores reportaron la venta de 121.000 toneladas de maíz estadounidense a México.⁵⁰ En total, las importaciones durante el año 2012 de alimentos desde ganado, lácteos, granos, frutos, semillas, ascendieron a doce mil trescientos treinta millones de dólares. González Chávez y Macías se refieren a la situación mexicana como de “vulnerabilidad alimentaria”, entendiéndose por tal “la

⁴⁴ Bartra, *Op. Cit.*

⁴⁵ King, *Op. Cit.*

⁴⁶ Yúnez y Barceinas, *Op. Cit.*

⁴⁷ Hernández, *Op. Cit.*

⁴⁸ Otero, *Op. Cit.*

⁴⁹ Calva, *Op. Cit.*

⁵⁰ R. Morales, “Importación mexicana de trigo registra cifra récord”, *El Economista*, publicado el 20-VIII-2012. Recuperado desde: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/20/mexico-importa-mas-121000-toneladas-maiz-eu>

situación que caracteriza a países, sectores sociales, grupos e individuos que están expuestos o son susceptibles de padecer hambre, desnutrición o enfermedad por no tener acceso física, económica y sustentablemente a una alimentación suficiente, nutritiva y culturalmente aceptable, o por consumir productos insalubres o contaminados”.⁵¹

Actualmente, la distribución y comercialización de los alimentos básicos está en manos de grandes empresas privadas. Según el economista mexicano, Alejandro Nadal, se trata de una guerra librada por las grandes empresas comercializadoras de granos y las productoras de harina de maíz que, en alianza con el gobierno, que tienen como objetivo destruir la producción campesina y expulsar del campo a un millón y medio de productores.⁵² Para ello, se han servido del TLCAN y de la eliminación del apoyo oficial para el campo. Su próximo objetivo –asegura Nadal– sería desmantelar la producción de tortilla de nixtamal para luego apropiarse de este provechoso mercado, mediante el desmantelamiento de la cadena maíz-tortilla. De esta manera, quedaría el abastecimiento de este importante alimento en el absoluto control de los oligopolios. Del otro lado, se encuentran los campesinos y comerciantes aglutinados en más de 300 organizaciones campesinas y sociales, tales como la Confederación Nacional Campesina (CNC) o la ANEC, que iniciaron una campaña nacional denominada “Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco.” Sus principales objetivos han sido: obtener mejoras estructurales para el campo mexicano y exigir el no cumplimiento del Capítulo Agrícola del TLCAN, que entró en vigencia el 1 de enero de 2008, el cual concretó la liberación total de las fronteras comerciales miembros, lo que significó la importación desde Estados Unidos y Canadá de maíz, frijol, caña de azúcar y leche en polvo. En virtud de este Capítulo, se liberó del impuesto arancelario a los alimentos antes mencionados.⁵³

Sin embargo, algunos sectores de la ganadería sí se han visto favorecidos por la entrada en vigor del TLCAN. Por ejemplo, la producción de leche se ha visto beneficiada con la liberación comercial del mercado de insumos agrícolas usados en la alimentación de ganado bovino pese a la baja del precio de la leche, debido a que los precios del sorgo y la alfalfa bajaron considerablemente ya que estos insumos se importan desde los Estados Unidos a precios considerablemente menores que los establecidos en el mercado interno mexicano.⁵⁴

3) El desabastecimiento

En el año 2012, a consecuencia de la sequía que azotaba a los Estados Unidos de Norteamérica, la CNC manifestó su preocupación por la falta de una reserva de alimentos en México. Asimismo, esta organización expresó su rechazo y molestia con la ayuda de 40 mil millones de pesos que la Cámara de Representantes aprobó para atender los estragos de la sequía en el país del norte, dinero que –según el vocero– podría haberse destinado para ayudas al campesinado mexicano, ya que mientras tanto, en México se vivía un alza de los precios de alimentos básicos como los de la tortilla, huevos, pollo, pan, aceite, frijol, carne entre otros, producida por la escasez de los mismos en el país. La sequía también provocó la caída de la

⁵¹ H. González Chávez y A. Macías Macías, “Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México”, *Desacatos*, n.º 25, septiembre-diciembre, 2007, 48. Recuperado el 22-VII-2013, desde <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/25%20Indexado/Saberes2.pdf>

⁵² Alejandro Nadal, “Maíz: cosechar tempestades”, *La Jornada*, publicado el 17 de enero, 2007. Recuperado el 12-V-2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/17/index.php?section=opinion&article=023a1eco>

⁵³ A.D. Calderón López, “Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco”, *Diagonal Periódico*, publicado en 10-I-2008. Recuperado el 27-VI-2013, de: <https://www.diagonalperiodico.net/global/sin-maiz-no-hay-pais-sin-frijol-tampoco.html>

⁵⁴ R. Ramírez-Jaspeado, et. al., “Efectos del Tratado de libre comercio de América del Norte sobre la producción de leche en México”, *Universidad y Ciencia*, 26, (3), 2010, 283-292. Recuperado el 10-IV-2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15416258007>

producción de trigo y soja a nivel mundial, a tal punto que el precio del maíz se incrementó en un 100%, lo que se suma a la circunstancia de que la demanda de estos granos crece progresivamente en naciones como China e India.⁵⁵ Ese mismo año, la población mexicana experimentó un importante desabastecimiento de huevos, la principal fuente proteica de origen animal que consume la mitad de la población que vive sumida en la pobreza. México, el principal consumidor del mundo de este alimento, se vio afectado por el sacrificio de 11 millones de gallinas ponedoras infectadas por el virus de influenza aviar. El comercio racionó sus ventas y no se despachaban más de 2 bandejas por persona. El precio se duplicó: de 20 a 40 pesos e incluso en algunas tiendas llegó a triplicarse. El gobierno optó por cortar las tarifas aduaneras y adquirió 906 toneladas de huevos desde Estados Unidos. Asimismo, ante la especulación de algunos comercios, el Gobierno amenazó con aplicar sanciones.⁵⁶

Gerardo Sánchez, Presidente de la CNC, recordó que México es el segundo país importador de alimentos del mundo y que está considerado por la FAO como una nación que necesita de ayuda alimentaria externa, al igual que 28 naciones africanas.⁵⁷

Efectos ambientales

Al promoverse la agricultura a gran escala y el monocultivo –derivados de la concentración de la tierra– las pequeñas explotaciones agrícolas han ido desapareciendo. Junto con ellas, desaparece también la biodiversidad de cultivos de maíz. En efecto, los pequeños agricultores conservaban aquellas variedades localmente adaptadas y estables, es decir, las que por generaciones fueron domesticadas en las distintas circunstancias geográficas y climatológicas. Pero lo que más aporta a la “erosión genética” es la introducción de semillas de alto rendimiento, genéticamente uniformes, en especial, de variedades modificadas genéticamente.⁵⁸ Otros factores que han contribuido a la disminución de biodiversidad han sido –entre otras– la crisis del agua, las presiones demográficas, la escasez de mano de obra agrícola y el aumento de los costes de los insumos.⁵⁹

El abandono del campo por parte del Estado ha supuesto también para los pequeños agricultores e indígenas una situación de pobreza y precariedad; ello significa menos educación básica, educación técnica, mala calidad de la tierra, falta de infraestructuras básicas como luz, agua, caminos y la falta de apoyo para proyectos de riego, fertilización, etc., han empujado a gran parte de la población rural a la búsqueda de alternativas, entre las cuales se cuenta el cultivo de maíz transgénico, la producción de otros granos comercialmente más atractivos o simplemente a emigrar. Por tanto, aumenta cada vez más el desaliento por cultivar variedades de maíces exóticos a medida que la agroindustria cobra más fuerza.⁶⁰ Pero la biodiversidad y la agricultura a pequeña escala podrían sobrevivir si se implementan las políticas apropiadas de conservación y reintroducción a través de creaciones de banco de genes, subsidios a la agro-

⁵⁵ “Está México sin reserva de alimentos: CNC”, La Opción de Chihuahua, Publicado online el 20-VIII-2012, recuperado el 3-VI-2013, de: http://www.laopcion.com.mx/n/id_201360.html

⁵⁶ “Desabastecimiento de huevos impacta México”. Prensa Libre, 6-IX-2012. Recuperado 14-IV-2013, de: http://www.prensalibre.com.gt/economia/Desabastecimiento-impacta-Mexico_0_769123085.html

⁵⁷ “Está México sin reserva...”, *Op. Cit.*

⁵⁸ A. Keleman, “Institutional support and in situ conservation in Mexico: Biases against small-scale maize farmers in post-NAFTA agricultural policy”, *Agriculture and Human Values*, 27 (1), 2010, 13-28. Recuperado el 1-V-2013, de: <http://dx.doi.org/10.1007/s10460-009-9192-y>

⁵⁹ E. Fitting, “Importing corn, exporting labor: The neoliberal corn regime, GMOs, and the erosion of Mexican Biodiversity”, *Agriculture and Human Values*, n.º 23, 2006, 15-26. Recuperado el 17-X-2012, de: <http://www.uio.no/studier/emner/annet/sum/SUM1000/h09/importing%20corn%20exporting%20labor.pdf>

⁶⁰ G. Reyes, J. Guerra y G. Calderón, “Condiciones de cultivo del maíz criollo en comunidades de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo: un análisis de las economías de autoconsumo”, *Revista Aportes*, mayo-agosto, año/vol. X, n.º 29, 2005. Recuperado el 21-IX-2012 de: redalyc.org

biodiversidad, programas de apoyo al pequeño agricultor y lo más importante, en la inversión en investigación.⁶¹

4) La precarización del trabajo agrícola en México

Como parte de la reforma estructural de la economía mexicana iniciada en la década de los ochenta y la adopción de un modelo de acumulación, se recurrió a la contención salarial a fin de hacer más competitivo el mercado⁶². Asimismo, desde la apertura comercial y puesta en marcha del TLCAN se ha experimentado un fuerte proceso de polarización en la estructura agraria. Por una parte, se encuentran empresas de gran magnitud que concentran el capital, la tecnología y los recursos naturales de mejor calidad como la tierra y el agua; y por el otro, se encuentran las pequeñas unidades productivas de menos de 5 hectáreas. Otro ejemplo de esta polarización, es la producción industrial destinada a la exportación y al consumo interno y en el otro extremo, la producción tradicional para autoconsumo, la que era una fuente importante de autoempleo. La agroindustria opera mediante intermediarios o contratistas que captan mano de obra, razón por la cual pagan salarios cada vez más bajos para acrecentar sus ganancias.⁶³

Otro elemento importante que contribuye a la precarización del trabajo, es el aumento del empleo temporal. Según informes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el sexenio del Presidente Vicente Fox se experimentó un aumento significativo en este tipo de contratos: en 2005 se crearon 590 mil puestos de trabajo y en 2006 unos 895 mil de los cuales, el 68% y el 54,7% respectivamente, fueron temporales. El origen de este aumento podría deberse a las reestructuraciones productivas que han tenido lugar en mayoría de los sectores, en especial de aquellos orientados a la exportación que han introducido tecnologías de punta, tanto en el proceso de producción como en el de embalaje y acondicionamiento, lo que permitiría la *desestacionalización* de la producción. De esta manera, se crea una demanda permanente de trabajadores pero contratados sólo de manera temporal e intermitente, dándose así origen a categorías de empleados tales como "permanente temporal" o "permanente discontinuo".⁶⁴ La depresión de la agricultura ha sido causa de mayor pobreza y emigración, en especial hacia los Estados Unidos, al punto de haberse convertido las remesas en un componente básico del ingreso rural.⁶⁵

Según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), la tercera parte de la población ocupada de México, labora en la informalidad y casi la mitad de los trabajadores remunerados a nivel nacional no cuentan con prestaciones de ley. Este mismo órgano sostuvo que el mercado laboral actual lleva a las personas a aceptar empleos con bajas remuneraciones o sin prestaciones sociales a fin de seguir percibiendo ingresos para solventar los gastos básicos de sus hogares. En general, se trata de personas que han perdido su fuente de ingresos y que provienen del campo.⁶⁶

⁶¹ Keleman, *Op. Cit.*

⁶² G. Rojas García y C. Salas Páez, "La precarización del empleo en México, 1995-2004", *Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo* (RELET), año 12, n.º 19, 2007, 39-78. Recuperado el 23 -VII-2013, de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2739416>

⁶³ S. Lara Flores, "¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México?", *El Cotidiano*, vol. 23, n.º 147, enero-febrero, 2008, 25-33. Recuperado el 24-VII-2013, de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514704.pdf>

⁶⁴ Lara Flores, *Op. Cit.*

⁶⁵ J. Trujillo et al., "Las políticas agrícolas de EUA, la Unión Europea y México. Resultados de las Reformas", *Análisis Económico*, vol. XXII, n.º 50, 2007, 35-56. Recuperado el 4-IX-2013 de: [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

⁶⁶ J. C. Miranda, "Se acentúa la precarización laboral en México: CEESP". *La Jornada*, publicado el 16 de abril de 2010. Recuperado el 23-VII-2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/16/index.php?section=politica&article=019n1pol>

El Relator de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Olivier de Schutter, elaboró un informe luego de su visita a México en junio de 2011, mediante el cual manifestó su preocupación por la precariedad del trabajo agrícola. Las condiciones en las cuales se encontraban los jornaleros, planteaban diversos problemas: en el año 2009, había 2,4 millones de jornaleros trabajando en grandes plantaciones de Sinaloa y Sonora y una quinta parte de ellos eran trabajadores migratorios provenientes de los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Veracruz; la mayoría de ellos se trasladaba con sus familias, por lo que surgió la necesidad de otorgarle educación ininterrumpida a los niños y velar porque éstos no sean empleados en las plantaciones y de facilitarles el acceso a los servicios básicos de salud. Por otro lado, la carencia de contrato de trabajo por parte del 90% de los jornaleros y la ausencia de sindicación, hace muy difícil la fiscalización y protección de sus derechos fundamentales, incluidos su derecho a un sueldo vital, a la salud y a condiciones de trabajo seguras. Finalmente, propuso al Gobierno Mexicano una serie de recomendaciones a fin de revertir esta situación.

5) Emigración masiva desde el campo

Algunos autores han llamado al capitalismo neoliberal “la era de la migración”. En el caso de México, el consenso apunta a que la causa de la expulsión de tantos migrantes sería la aplicación por parte de los gobiernos mexicanos de las políticas neoliberales más agresivas de todo el mundo.⁶⁷ En efecto, según la FAO, durante los años noventa del siglo XX, entre veinte y treinta millones de campesinos de todo el mundo fueron desplazados por las nuevas políticas y las nuevas tecnologías; y entre los años 2000 y 2005, México expulsó a dos millones de personas (principalmente a Estados Unidos y Canadá), superando porcentualmente a países superpoblados como China y la India, según el Banco Mundial.⁶⁸

Los factores económicos y demográficos de la migración internacional están bien establecidos: los países capitalistas avanzados, que se encuentran principalmente en el norte geográfico, tienen un crecimiento natural de la población bajo o negativo, por lo que para mantener el crecimiento económico a un ritmo estable, deben depender de los trabajadores inmigrantes. Esta característica demográfica conduce a una necesidad creciente de mano de obra en el norte, en aquellas funciones que los trabajadores nacionales ya no quieren realizar, lo que se convierte en un poderoso imán para los inmigrantes de países menos desarrollados. Por otro lado, los países en desarrollo tienden a tener mayor proporción de población joven, con tasas de crecimiento económico que no son suficientemente altas como para absorber estos trabajadores de manera productiva y con salarios dignos.⁶⁹ Lo último implica un suministro prácticamente inagotable de migrantes de los países en desarrollo, dada su amplia brecha con los países más ricos, que se encuentran sobre todo en el norte.⁷⁰

Las consecutivas crisis y las reformas neoliberales han contribuido al aumento de emigración rural en todo México. Como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales y el proceso de su integración económica con los Estados Unidos, se han generado importantes cambios. No sólo el comercio entre los dos países ha aumentado, sino que también se han

⁶⁷ G. Otero, “Neoliberal Globalization, NAFTA, and Migration: Mexico’s Loss of Food and Labor Sovereignty”, *Journal of Poverty*, 15, 4, 2011, 384-402. Recuperado el 8-IV-2013, de: <http://dx.doi.org/10.1080/10875549.2011.614514>

⁶⁸ G. Otero, “El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología”, *Antípoda*, 17, 2013, 49-78. Recuperado de: 10.7440/antipoda17.2013.04

⁶⁹ Otero, 2011, *Op. Cit.*

⁷⁰ S. Castles, S., M. Miller y G. Ammendola, “The age of migration: International Population Movements in the Modern World”, *American Foreign Policy interests: The Journal of the National committee on American Foreign Policy*, 27, 6, 2005, 537-542. Recuperado el 23-VII-2013, de: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10803920500434037#.Ue5aJtJ7JgE>

producido transformaciones de largo alcance en el área productiva asociadas a la reestructuración del proceso laboral binacional y éstos han tenido importantes repercusiones en el ámbito del trabajo. Afirma Raúl Delgado que todo esto ha tenido lugar en el marco de una nueva estrategia de dominación imperialista dirigida por el capital financiero y las grandes empresas multinacionales con sede en Estados Unidos.⁷¹ En efecto, el régimen neoliberal del maíz ha exacerbado los problemas de larga data que han enfrentado los campesinos mexicanos y claramente las actuales políticas no favorecen una agricultura sostenible ni menos a pequeña escala, ya que la estrategia rural siempre ha apuntado a la producción de maíz de manera industrial.⁷² De hecho, dentro de los efectos posibles –y deseados- de la puesta en marcha del TLCAN, se preveía el desplazamiento rural de al menos la mitad de la población rural en un periodo de cinco años.⁷³

A pesar de que la migración de trabajadores de México a los Estados Unidos es un fenómeno con una larga historia, en la actualidad se está mostrando un dinamismo sin precedentes que ha aumentado desde la entrada en vigor del TLCAN. Por ejemplo, el flujo migratorio internacional neto anual entre 1994 y 2004 fue 10 veces superior a la registrada en las dos décadas anteriores. Esta dinámica también implica importantes transformaciones cualitativas en cuanto a la geografía de la migración, como por ejemplo la diversificación de los puntos de origen y destino, un mayor número de inmigrantes procedentes de zonas urbanas, el espectro ocupacional de los trabajadores transfronterizos, patrones migratorios como la edad, el sexo, escolaridad, lugar en la familia, la duración de la estancia, situación jurídica, etc., y los montos de las remesas, los mecanismos utilizados para enviar y recibir ellos, los usos a que se destinan esos fondos y el impacto que tienen en la economía.⁷⁴

6) Crisis de la tortilla

El denominado por McMichael “tercer régimen alimentario neoliberal” entró en un periodo de crisis extendida a nivel global durante el año 2007. La crisis fue generada en primera instancia, por la presencia de nuevos actores económicos que estaban centrados en el valor de cambio y no tanto en el valor de uso de los alimentos. Por ejemplo: el capital financiero en los mercados de futuro agrícolas. Estos actores económicos se refugiaron en nuevos mercados después de la crisis financiera provocada por el colapso de las hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos. También contribuyeron a esta crisis las políticas estatales de las potencias capitalistas del primer mundo, quienes las orientaron en cálculos geopolíticos de la dependencia en el petróleo y la energía; las políticas públicas de los Estados Unidos y de la Unión Europea dirigidas a la expansión de la producción de biocombustibles y el destino de las tierras cultivables.⁷⁵

Se conoce por “crisis de la tortilla” al brusco aumento de los precios del maíz experimentados entre 2006 y enero de 2007, alza que fue magnificada por los productores de tortilla y que impactó en la alimentación de millones de mexicanos.⁷⁶

⁷¹ Delgado, *Op. Cit.*

⁷² Fitting, *Op. Cit.*

⁷³ D. Barkin, “The reconstruction of a modern mexican peasantry”, *Journal of Peasant Studies*, 30, 1, 73-90. Recuperado el 8 de junio de 2013, de www.scopus.com

⁷⁴ Delgado, *Op. Cit.*

⁷⁵ Otero, *Op. Cit.*

⁷⁶ A. Keleman y H. García Rañó, “The Mexican tortilla crisis of 2007: the impacts of grain-price increases on food production chains”, *Development in Practice*, 21, 4-5, 2011, 550-565. Recuperado el 21-IX-2012, de <http://dx.doi.org/10.1080/09614524.2011.562487>

El maíz ha sido durante toda la historia, el principal alimento de la población mesoamericana. Además de ser un alimento vital, el maíz ha formado parte de su cultura, su religión, sus ritos y por cierto, elemento de identidad colectiva. En México se desarrollaron originalmente más de 300 variedades de maíz, de las cuales unas 30 se cultivan hasta hoy. Asimismo, la tortilla de maíz es un alimento básico de la dieta mexicana, principalmente de los sectores más pobres, quienes obtienen de ella el 33% de sus proteínas y el 40% de sus calorías⁷⁷ y es sabido que los hogares pobres mexicanos destinan aproximadamente el 50% de sus ingresos a cubrir sus necesidades alimentarias.⁷⁸ Lorenzo Mejía, Presidente de los productores de tortilla, dijo que: "Cuando se habla de México, sobre las raíces de su cultura y sociedad, cuando se habla sobre su economía, se habla de la tortilla".⁷⁹

Es por esto que, como consecuencia del alza de los precios del maíz, los índices de pobreza, desnutrición y hambre se dispararon. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informó durante el 2011 que hasta el año 2009, 21,2 millones de personas padecían hambre en México; la desnutrición en población infantil urbana disminuyó, pero persiste en áreas rurales y es alta en población indígena.

Hasta 2009, la transnacional MASECA controlaba el 50% del mercado de las tortillas y el 85% del mercado de la tortilla de harina. Asimismo, controlaba la distribución de tortillas en supermercados y la de tostadas envasadas. El resto del mercado se encontraba en manos de MINSA, por lo que claramente al momento de producirse la crisis, existía una situación monopólica del mercado mexicano de la tortilla.⁸⁰ Por eso hay quienes hablan de la crisis de un modelo económico-alimentario basado en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el cual perseguía como finalidad permitir una transición de recursos productivos de los cultivos tradicionales a los cultivos de exportación y, al mismo tiempo, impulsar la reconversión productiva para que los campesinos maiceros dejaran esta actividad.⁸¹ Por otro lado, Peter Rosset considera que fue el sistema alimentario global el que cayó: estas tres últimas décadas de política económica neoliberal han dado como resultado, en la mayoría de los países, el recorte de la ayuda para las personas que producen alimentos para el mercado interno; esto a su vez obligó a los Estados a reducir el tamaño de sus reservas alimentarias contra el hambre. "Las acciones de las agencias humanitarias, como el programa mundial de alimentos tienen poco o ningún efecto sobre las causas del hambre. Lo que necesitamos con urgencia son los cambios estructurales en las políticas económicas perjudiciales que crean las crisis alimentarias".⁸²

Conclusiones

Las políticas de desregulación y apertura total de los mercados agrícolas fueron impuestas por organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y OMC y propiciadas por los países más ricos, bancos y empresas transnacionales como condición a la tan necesitada financiación.

⁷⁷ Mestries, *Op. Cit.*

⁷⁸ J. C. Chávez Martín del Campo et al, "Efecto del incremento en el precio de los alimentos en la pobreza en México", *El Trimestre económico*, vol. LXXVI (3), n.º 303, julio-septiembre 2009, 775-805. Recuperado el 23-X-2012, de: <http://homepages.mty.itesm.mx/al593571/RePEc/efp/A2008/documento1.pdf>

⁷⁹ Telegraph, "Mexico's poor suffer as tortilla price rises", Catherine Elsworth, publicado el 29 de enero 2007. Recuperado el 8-10-2012 de: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/1540947/Mexicos-poor-suffer-as-tortilla-price-rises.html>

⁸⁰ Mestries, *Op. Cit.*

⁸¹ Hernández, *Op. Cit.*

⁸² P. Rosset, "Food Sovereignty and the Contemporary Food Crisis", *Development*, 51, 4, 2011, 460-463. Recuperado el 18-IX-2012, de: <http://www.palgrave-journals.com/development/journal/v51/n4/abs/dev200848a.html>

Como lo indica Angulo, la contraparte de este capitalismo transnacional y neocolonialista se encuentra en las oligarquías dominantes de los países del tercer mundo, las que para asegurar su hegemonía en el medio local, necesitan subordinarse a las oligarquías transnacionales. Así es como los países subdesarrollados permiten la intromisión en sus mercados, de especuladores internacionales que pretenden su exclusivo beneficio.⁸³

Antes de la reforma estructural y la entrada en vigor del TLCAN, México contaba con un sistema agroalimentario sustentado principalmente por normas constitucionales y federales que apuntaban hacia la autosuficiencia alimentaria y que permitía la exportación de los excedentes. A su vez, este modelo permitía la subsistencia de pequeños y medianos productores, tales como ejidatarios, comunidades y la agricultura familiar en general. Una vez desarticulada la política agroalimentaria de intervención estatal y reemplazada por la política neoliberal contenida en el tratado comercial, el campo mexicano fue desmantelado. Lejos de verse reforzado para competir con Canadá y Estados Unidos, la opción elegida por los reformistas fue la de importar alimentos como el maíz y el frijol, toda vez que teóricamente resultaba más barato para las arcas públicas y para los consumidores finales. A esto se le sumó la liberalización de las propiedades rurales y la concentración de tierras en manos de latifundios, principalmente grandes grupos económicos y transnacionales de la agroindustria, lo que trajo nefastas consecuencias para la población rural tales como la pérdida de empleo, pobreza extrema y la emigración forzada. Para el medio ambiente trajo el monocultivo, la contaminación transgénica y la consecuente pérdida de biodiversidad, la sobreexplotación de los recursos naturales: erosión de la tierra, contaminación de caudales, uso excesivo de recursos hídricos, abuso de inputs como fertilizantes y agroquímicos. La economía mexicana que ha visto cómo el mercado agroalimentario quedó en manos de algunas empresas que controlan monopólicamente el mercado alimentario y México pasó de ser una potencia exportadora de granos en el mundo, a ser un país importador y dependiente alimentario. También resulta curioso que pese a esta liberalización, el Estado mexicano siga subsidiando a la agricultura: las ayudas estatales canalizadas a través de PROCAMPO llegan a las grandes empresas de la agroindustria.

El modelo de intervención estatal, con todos sus defectos, demostró ser eficaz frente a las vicisitudes del mercado agroalimentario, al asegurar el abastecimiento de los granos y demás alimentos básicos y por evitar grandes fluctuaciones gracias a la existencia de precios de garantía, frenando así la especulación y el acaparamiento. Además, fue el principal soporte de la agricultura tradicional. La fuerte intervención estatal en el mercado agroalimentario se encontraba justificada en la medida de que evitaba la intervención de especuladores y definía con claridad el interés público en una cuestión tan elemental como es la alimentación. A través de las leyes y principios neoliberales, las transnacionales -y en menor medida la oligarquía nacional- han concentrado grandes cuotas de mercado pese a que lo promovido por estas normas es paradójicamente, la libre competencia. Pero el poder de estas empresas trasciende lo meramente comercial: el establecimiento de estas oligarquías en México hacen ver la institucionalidad democrática y republicana muy debilitada y sirviendo como una tapadera para el excesivo afán de lucro que estas empresas obtienen a costa del patrimonio e intereses de todos los mexicanos.

Es el trabajador rural, la expresión moderna del *homo sacer* en esta sociedad regida por la lógica del capital. Como lo indica J. Osorio, la vida expuesta de los trabajadores, migrantes y refugiados, junto con el hambre y la pobreza extrema, son la clave para entender la manera en que la vida es puesta en entredicho por el capitalismo.⁸⁴

⁸³ Angulo, *Op. Cit.*

⁸⁴ J. Osorio, "Biopoder y biocapital. El trabajador como moderno *homo sacer*", *Argumentos*, vol. 19, n.º 52,

Bibliografía

- Acuña Rodarte, O. y Meza Castillo, M. "Espejos de la crisis económica mundial. La crisis alimentaria y las alternativas de los productores de granos básicos en México". *Argumentos*, 23/63 (2010): 189-209. Recuperado el 10 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59514815008>
- Angulo Sánchez, N. (2010) Gobernanza y crisis del neoliberalismo. *Entelequia*, Revista interdisciplinaria, Núm. 11, primavera, pp. 241 – 259. Recuperado el 8 de agosto de 2013, de: <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2010/e11a13.pdf>
- Barkin, D. "The reconstruction of a modern mexican peasantry". *Journal of Peasant Studies*, 30/1 (2002): 73-90. Recuperado el 8 de junio de 2013, de www.scopus.com
- Bartra, A. "De rústicas revueltas: añoranza y utopía en el México rural". *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. CIDES-UMSA, (2003). Recuperado el 10 abril de 2013, de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904012204/11reforma.pdf>
- Bartra, A. "¿Para qué sirve la agricultura?". *La Jornada*, publicado el 21 de enero 2003. Recuperado el 1 de julio de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/21/021a1eco.php>
- Blaine, M.J. "Dèja Vu All Over Again: Explaining Mexico's 1994 Financial Crisis". *The World Economy*, 21/1 (1998); 31-55.
- Cadena, E. "Teoría e ideología neoliberal". *Quivera*, 8/1 (2006): 357-396. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de: www.redalyc.org
- Calderón López, A.D. "Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco", *Diagonal Periódico*, publicado en 10 de enero 2008. Recuperado el 27 de junio de 2013, de: <https://www.diagonalperiodico.net/global/sin-maiz-no-hay-pais-sin-frijol-tampoco.html>
- Castles, S., Miller, M., Ammendola, G. "The age of migration: International Population Movements in the Modern World". *American Foreign Policy interests: The Journal of the National committee on American Foreign Policy*, 27/6 (2005): 537-542. Recuperado el 23 de julio de 2013, de: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10803920500434037#.Ue5aJtJ7JgE>
- Chang, H-J. "Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio". Traducción de José Tapia. Presentación del autor en la conferencia "Globalisation and the Myth of Free Trade", Nueva York, 18 de abril de 2003. Recuperado el 4 de julio de 2013, de: <http://www.rebelion.org/docs/6790.pdf>
- Chávez Martín del Campo, J.C., Villarreal Páez, H., Cantú Calderón, R. y González Sánchez, H. "Efecto del incremento en el precio de los alimentos en la pobreza en México". *El Trimestre económico*, LXXVI 3/303 (2009): 775-805. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de: <http://homepages.mty.itesm.mx/al593571/RePEc/efp/A2008/documento1.pdf>
- Correa R. "Reformas estructurales y crecimiento en América Latina. Un análisis de sensibilidad". *Revista de la Cepal*, 76 (2002): 89-107. Recuperado el 11 de noviembre de 2013 de: www.eclac.cl
- Delgado-Wise, R. "Critical Dimensions of Mexico—US Migration under the Aegis of Neoliberalism and NAFTA". *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 25/4 (2004): 591-605. Recuperado el 2 de noviembre de 2012, de: <http://dx.doi.org/10.1080/02255189.2004.9669004>
- Fitting, E. "Importing corn, exporting labor: The neoliberal corn regime, GMOs, and the erosion of Mexican Biodiversity". *Agriculture and Human Values*, 23 (2006): 15-26. Recuperado el 17 de octubre de 2012, de: <http://www.uio.no/studier/emner/annet/sum/SUM1000/h09/importing%20corn%20exporting%20labor.pdf>
- González Chávez, H. y Macías Macías, A. "Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México". *Desacatos*, 25 (2007): 47-78. Recuperado el 22 de julio de 2013, de: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/25%20Indexado/Saberes2.pdf>
- Hernández, L. "El zapatismo y Vía Campesina". *La Jornada*. Publicado el 31 de julio 2007. Recuperado el 1 de julio de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=politica&article=017a1pol>
- Keleman A., García Rañó, H. "The Mexican tortilla crisis of 2007: the impacts of grain-price increases on food production chains". *Development in Practice*, 21 (2011): 550-565. Recuperado el 21 de septiembre de 2012, de <http://dx.doi.org/10.1080/09614524.2011.562487>
- Keleman, A. "Institutional support and in situ conservation in Mexico: Biases against small-scale maize farmers in post-NAFTA agricultural policy". *Agriculture and Human Values*, 27/1 (2010): 13-28. Recuperado el 1 de mayo de 2013, de: <http://dx.doi.org/10.1007/s10460-009-9192-y>

2006, 77-98. Recuperado el 27-II-2014 de: [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

- King, A. "Diez años con el TLCAN: revisión de la literatura y análisis de las respuestas de los agricultores de Sonora y Veracruz". México: 2007. Recuperado el 21 de septiembre de 2012, de: <http://repository.cimmyt.org/xmlui/handle/10883/1057>
- La Opción de Chihuahua. "Está México sin reserva de alimentos". CNC, 2012. Publicado online el 20 de agosto. Recuperado el 3 de junio de 2013, de: http://www.laopcion.com.mx/n/id_201360.html
- López Zúñiga, M.A. "El TLCAN: Breves consideraciones sobre el capítulo agrícola". *Economía Informa*, 350 (2008). Recuperado el 30 de mayo de 2013, de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:2gBWpHy4N0EJ:www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/350.html+miguel+angel+lopez+zu%C3%B1iga+el+tlcan&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Lara Flores, S. "¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México?". *El Cotidiano*, 23/147 (2008): 25-33. Recuperado el 24 de julio de 2013, de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514704.pdf>
- Macías Macías, A. "Competitividad de México en el mercado de frutas y hortalizas de Estados Unidos de América, 1989-2009". *Revista Agroalimentaria*, 16/31 (2010): 31-48. Recuperado el 3 de junio de 2013, de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/a/v16n31/art03.pdf>
- Maximiliano-Martínez, G., Rivera-Herrejón, M. G., Franco-Malvaíz, A. L. & Soria-Ruiz, J. "La comercialización de maíz después de Conasupo en dos comunidades del norte del Estado de México". *Economía, Sociedad y Territorio*, XI/35 (2011): 197-224. Recuperado el 21 de septiembre de 2012, de: redalyc.org
- Mestries, F. "La crisis de la tortilla en los albores del sexenio de Felipe Calderón. ¿Libre mercado o ley de los monopolios?". *El Cotidiano*, 155 (2009): 87-93. Recuperado el 12 de abril de 2013, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512745010>
- Miranda, J.C. "Se acentúa la precarización laboral en México: CEESP". *La Jornada*, publicado el 16 de abril de 2010. Recuperado el 23 de julio de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/16/index.php?section=politica&article=019n1pol>
- Morales, R. "Importación mexicana de trigo registra cifra récord". *El Economista*, publicado el 20 de agosto 2012. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/20/mexico-importa-mas-121000-toneladas-maiz-eu>
- Nadal, A. "Maíz: cosechar tempestades". *La Jornada*, publicado el 17 de enero 2007. Recuperado el 12 de mayo de 2013, de: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/17/index.php?section=opinion&article=023a1eco>
- Olivera, G. "La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México". *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, IX 194/33 (2005). Recuperado el 5 de mayo de 2013, de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-33.htm>
- Olivié, I. "Las crisis de la globalización: marco teórico y estudio de los casos de México y Corea del Sur". Capítulo IV. Consejo Económico y Social, España. 2005: 122-174,
- Osorio, J. "Biopoder y biocapital. El trabajador como moderno homo sacer". *Argumentos*, 19/52 (2006): 77-98. Recuperado el 27 de febrero de 2014 de: redalyc.org
- Otero, G. "El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología". *Antipoda*, 17 (2013): 49-78. Recuperado de: 10.7440/antipoda17.2013.04
- Otero, G. "Neoliberal Globalization, NAFTA, and Migration: Mexico's Loss of Food and Labor Sovereignty". *Journal of Poverty*, 15/4 (2011): 384-402. Recuperado el 8 de abril de 2013, de: <http://dx.doi.org/10.1080/10875549.2011.614514> Visto el 8 de abril de 2013.
- Perelmuter, T. "Bienes comunes vs. mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre el rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. Sociedades Rurales". *Producción y Medio Ambiente*, 11/22 (2011) 53-86. Recuperado el 30 de octubre de 2013 de: www.srpma.xoc.uam.mx
- Polanyi, K. *La gran transformación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, (2007) [1957].
- Prensa Libre. "Desabastecimiento de huevos impacta México". Publicado online el 6 de septiembre de 2012. Recuperado 14 de abril de 2013, de: http://www.prensalibre.com.gt/economia/Desabastecimiento-impacta-Mexico_0_769123085.html
- Puyana, A., Horbath, J., Romero, J. "El sector agropecuario mexicano: un quinquenio con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. La pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración. Oasis". *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 11 (2005): 213-249. Recuperado el 26 de mayo de 2013, de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985622>

- Ramírez-Jaspeado, R, García-Salazar, J., Mora-Flores, J. & García-Mata, R. "Efectos del Tratado de libre comercio de América del Norte sobre la producción de leche en México". *Universidad y Ciencia*, 26/3 (2010): 283-292. Recuperado el 10 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15416258007>
- Rello, F. "Inercia estructural y globalización: la agricultura y los campesinos más allá del TLCAN". *Promesas y peligros de la liberalización del comercio agrícola. Lecciones desde América Latina*. Working Group on Development and Environment in the Americas, 2009. Recuperado el 11 de julio de 2013, de: <http://ase.tufts.edu/gdae/WorkingGroupAgric.htm>
- Reyes, G., Guerra, J., Calderón, G. "Condiciones de cultivo del maíz criollo en comunidades de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo: un análisis de las economías de autoconsumo". *Revista Aportes*, X/029 (2005). Recuperado el 21 de septiembre de 2012 de: [redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Rojas García, G., Salas Páez, C. "Le precarización del empleo en México, 1995-2004". *Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo* (RELET), 12/19 (2007): 39-78. Recuperado el 23 de julio de 2013, de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2739416>
- Rosset, P. "Food Sovereignty and the Contemporary Food Crisis". *Development*, 51/4 (2008): 460-463. Recuperado el 18 de septiembre de 2012, de: <http://www.palgrave-journals.com/development/journal/v51/n4/abs/dev200848a.html>
- SAGARPA. "Comercio Exterior del Maíz en el Marco del TLCAN". 2008. Recuperado el 14 de marzo de 2013, de: http://w4.siap.sagarpa.gob.mx/sispro/IndModelos/SP_AG/Maiz/ce_panorama.pdf
- Tarrío M., Concheiro L., Couturier P. "Paradigma neoliberal y campesinado: entre la emigración y la capitalización de la naturaleza". *Rev. Umbrales. Ciencias Sociales*, 21 (2010): 227-280. ISSN 1994-4543. Recuperado el 13 de julio de 2013, de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-45432010000200010&lng=es&nrm=iso
- Telegraph. "Mexico's poor suffer as tortilla price rises, Catherine Elsworth". Publicado el 29 de enero DE 2007. Recuperado el 8 de octubre de 2012 de: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/1540947/Mexicos-poor-suffer-as-tortilla-price-rises.html>
- Trujillo J. d. D., Schwentesius R., Gómez M. Á. "Las políticas agrícolas de EUA, la Unión Europea y México. Resultados de las Reformas". *Análisis Económico*, XXII/50 (2007): 35-56. Recuperado el 4 de febrero de 2014 de: [redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Vergara Camus, L. "Globalización, tierra, resistencia y autonomía: el EZLN y el MST". *Revista Mexicana de Sociología*, 73/3 (2011): 387-414. Recuperado el 18 de junio de 2013, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32119087001>
- Warman, A. "La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo". *Land Reform, Land Settlement and Cooperatives - Réforme agraire, colonisation et coopératives agricoles - Reforma agraria, colonización y cooperativas*. Repositorio FAO. 2003. Recuperado el 24 de abril de 2013, de: <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm#bm9>
- Yúnez Naude, A. & Barceinas, F. "Efectos de la desaparición de la Conasupo en el comercio y en los precios de los cultivos básicos". *Estudios Económicos*, 15/2 (2000): 189-227. Recuperado el 10 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59715202>